

H° Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ

Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)

PEDIDO DE INFORME N° 294/06

VISTO:

El tratamiento del Proyecto de Presupuesto General de la Municipalidad local para el corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin del citado estudio, es necesario contar con información adecuada del contenido del mencionado proyecto presupuestario, especialmente, de aquellas **“Partidas”** que se consideran vitales para el funcionamiento diario del municipio local;

Que dentro de la Partida: **“Bienes y Servicios”** del mencionado Proyecto de Presupuesto, las **Subpartidas: “Combustibles y Lubricantes” y “Conservación y Reparación de Vehículos”**, representan erogaciones muy importantes y por lo tanto, de mayor seguimiento, en lo que respecta a la prestación de los distintos servicios municipales;

Que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en su Oficina Administrativa, cuenta con un Programa computarizado realizado, hace pocos años atrás, por un equipo de Profesionales Universitarias que permite conocer al detalle toda la información del movimiento diario de materiales, insumos, herramientas, maquinarias y vehículos, etc., utilizados en las tareas y/o trabajos que se realizan;

Que por esta vía es pertinente conocer entonces, entre otros datos, la cantidad de litros de combustibles y lubricantes que son consumidos normalmente por los distintos vehículos y/o elementos de trabajo que se destinan a la prestación de los servicios municipales o a la realización de distintas obras de carácter público, como así también, los gastos insumidos en sus reparaciones o en su periódico mantenimiento;

Que a nuestro entender, contar con datos de estas características, nos permitiría realizar un mejor análisis de los recursos necesarios para una buena prestación de los servicios públicos;

Que así también, es pertinente conocer, al día de hoy, el listado completo de vehículos con que cuenta la Municipalidad local para la realización de los trabajos de su competencia, habida cuenta de la compra e incorporación de distintas unidades y de haberse dado de baja y/o vendido algunas otras;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

PEDIDO DE INFORME

ART.1º)-SOLICÍTASE al D.E.M. que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, informe a este Cuerpo Legislativo Local acerca de lo siguiente:

H° Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ

Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)

1. Cantidad de litros de combustibles y lubricantes consumidos en el Período **01-07-05** al **31-12-05**, por la totalidad de los vehículos y/o elementos o herramientas de trabajo utilizados por las distintas dependencias municipales para la realización de las tareas que les corresponden.
2. Idem para el Período **01-01-06** al **31-03-06.-**
3. Para idénticos períodos, detalle de los gastos insumidos por vehículo y/o herramienta o elemento de trabajo en lo referente a su mantenimiento o reparaciones realizadas.-----

ART.2º)-SOLICÍTASE, también, el detalle de la totalidad de vehículos de propiedad municipal, afectados a la realización de las tareas inherentes a la prestación de los distintos servicios o a la ejecución de las distintas obras de carácter público.-----

ART.3º)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 20 DE ABRIL DE 2006.-

**Proyecto presentado por el Bloque Justicialista
Concejal Fissore**